

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO III**

D I C T A M E N

Número de control: 01

ASIGNATURA:	TOTAL DE HORAS CONVOCADAS	NUMERO DE HORAS POR ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS SOLICITADAS
OPERACIÓN DE SISTEMAS HIDRAULICOS Y NEUMATICOS	5	5	5
ASPIRANTE: ERIK KAREM AVILES REYES			
CONCURSO CERRADO:		EVALUACIÓN DE MERITOS	
FECHA DE CONVOCATORIA:	15/AGOSTO/2017	FECHA DE DICTAMEN	17/AGOSTO/2017.

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 Y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA-----

CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN DICTAMINADORA DE PLANTEL**, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, -----

-----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

			Ponderación
Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	AVILES REYES ERIK KAREM		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.			
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.			
3. Título de Licenciatura	20		
4. Diploma de Especialidad			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado			

B. Formación Docente:

25 puntos máximo

Cursos de Capacitación y Actualización Docente en los últimos tres años.			
1. De 16 a 32 horas			
2. De 33 a 64 horas			
3. De 65 a 96 horas			
4. Más de 96 horas o un Diplomado	20		
5. Dos diplomados, uno de ellos disciplinar			

C. Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo:

25 puntos máximo

Ámbito del Colegio			
1. De 2 semestres (1 SEMESTRE)	0		
2. De 3 semestres			
3. De 4 semestres o más			

D. Experiencia Académica en CONALEP-SONORA

40 puntos máximo

Experiencia en años			
1. De 1 hasta 4 años	15		
2. De 4 años un día hasta 8 años			
3. De 8 años un día hasta 12 años			
4. 12 años un día hasta 16 años			
5. 16 años un día hasta 20 años			
6. 20 años un día hasta 30 años			

E. Desempeño Docente en CONALEP-SONORA:

20 puntos máximo

Evaluación al Desempeño Docente (Promedio de las evaluaciones de los dos últimos semestres)			
1. De 8.0 a 8.5 de promedio			
2. De 8.6 a 9.0 de promedio			
3. De 9.1 a 9.5 de promedio	16		
4. De 9.6 a 10.0 de promedio			

F. Certificaciones y Competencias:

25 puntos

30 puntos máximas

Sin Posgrado

Con Posgrado

1.-Certificaciones para la adquisición de competencias genéricas.			
2.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (DIPLOMADO PROFORDEMS).			
3.-Certificaciones para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
4.-Especialidades para la adquisición de competencias genéricas.			
5.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (ESPECIALIDAD PROFORDEMS).	20		

6.-Especialidades para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
--	--	--	--

TOTALES	91		
---------	-----------	--	--

El aspirante con **mejor aptitud** para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso **es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos**; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 24 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: ERIK KAREM AVILES REYES

Así lo resolvió el pleno de la **Comisión Dictaminadora de Plantel**; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: Director del Plantel	SECRETARIO
	
M.A. JOSE ANTONIO ROMERO MONTAÑO	ING. CLAUDIA ALICIA RUIZ ARVIZU
REPRESENTANTE: Jefe de Proyecto de Formación Técnica.	REPRESENTANTE DOCENTE
	
LIC. LILIA LORENA SAAVEDRA NAVARRO	ING. MONICA SELENE VENEGAS RODRIGUEZ

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO III**

D I C T A M E N

Número de control: 03

ASIGNATURA:	TOTAL DE HORAS CONVOCADAS	NUMERO DE HORAS POR ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS SOLICITADAS
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION	5	5	5
ASPIRANTE: ALFONSO CASARES CANALES			
CONCURSO CERRADO:		EVALUACIÓN DE MERITOS	
FECHA DE CONVOCATORIA:	15/AGOSTO/2017	FECHA DE DICTAMEN	17/AGOSTO/2017.

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 Y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA-----

CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN DICTAMINADORA DE PLANTEL**, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, -----

-----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

M. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

			Ponderación
Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	ALFONSO CASARES CANALES		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.			
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.			
3. Título de Licenciatura	20		
4. Diploma de Especialidad			

5. Grado de Maestría y/o Doctorado			
------------------------------------	--	--	--

N. Formación Docente:

25 puntos máximo

Cursos de Capacitación y Actualización Docente en los últimos tres años.			
1. De 16 a 32 horas	5		
2. De 33 a 64 horas			
3. De 65 a 96 horas			
4. Más de 96 horas o un Diplomado			
5. Dos diplomados, uno de ellos disciplinar			

O. Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo:

25 puntos máximo

Ámbito del Colegio			
1. De 2 semestres (1 SEMESTRE)	0		
2. De 3 semestres			
3. De 4 semestres o más			

P. Experiencia Académica en CONALEP-SONORA

40 puntos máximo

Experiencia en años			
1. De 1 hasta 4 años	15		
2. De 4 años un día hasta 8 años			
3. De 8 años un día hasta 12 años			
4. 12 años un día hasta 16 años			
5. 16 años un día hasta 20 años			
6. 20 años un día hasta 30 años			

Q. Desempeño Docente en CONALEP-SONORA:

20 puntos máximo

Evaluación al Desempeño Docente (Promedio de las evaluaciones de los dos últimos semestres)			
1. De 8.0 a 8.5 de promedio			
2. De 8.6 a 9.0 de promedio			
3. De 9.1 a 9.5 de promedio	16		
4. De 9.6 a 10.0 de promedio			

R. Certificaciones y Competencias:

25 puntos
Sin Posgrado

30 puntos máximas
Con Posgrado




1.-Certificaciones para la adquisición de competencias genéricas.			
2.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (DIPLOMADO PROFORDEMS).			
3.-Certificaciones para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
4.-Especialidades para la adquisición de competencias genéricas.			

5.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (ESPECIALIDAD PROFORDEMS).			
6.-Especialidades para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
TOTALES	56		

El aspirante con **mejor aptitud** para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso **es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos**; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 24 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTA (NO SE ALCANZO EL MINIMO REQUERIDO)

Así lo resolvió el pleno de la Comisión Dictaminadora de Plantel; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: Director del Plantel	SECRETARIO
	
M.A. JOSE ANTONIO ROMERO MONTAÑO	ING. CLAUDIA ALICIA RUIZ ARVIZU
REPRESENTANTE: Jefe de Proyecto de Formación Técnica.	REPRESENTANTE DOCENTE
	
LIC. LILIA LORENA SAAVEDRA NAVARRO	ING. MONICA SELENE VENEGAS RODRIGUEZ

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO III**

D I C T A M E N

Número de control: 02

ASIGNATURA:	TOTAL DE HORAS CONVOCADAS	NUMERO DE HORAS POR ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS SOLICITADAS
INSTALACION DE REDES LOCALES	5	5	5
ASPIRANTE: ALFONSO CASARES CANALES			
CONCURSO CERRADO:			EVALUACIÓN DE MERITOS
FECHA DE CONVOCATORIA:	15/AGOSTO/2017	FECHA DE DICTAMEN	17/AGOSTO/2017.

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 Y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA-----

CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN DICTAMINADORA DE PLANTEL**, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, -----

-----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

G. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	ALFONSO CASARES CANALES		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.			
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.			
3. Título de Licenciatura	20		
4. Diploma de Especialidad			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado			

H. Formación Docente:

25 puntos máximo

Cursos de Capacitación y Actualización Docente en los últimos tres años.			
1. De 16 a 32 horas	5		
2. De 33 a 64 horas			
3. De 65 a 96 horas			
4. Más de 96 horas o un Diplomado			
5. Dos diplomados, uno de ellos disciplinar			

I. Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo:

25 puntos máximo

Ámbito del Colegio			
1. De 2 semestres (1 SEMESTRE)	0		
2. De 3 semestres			
3. De 4 semestres o más			

J. Experiencia Académica en CONALEP-SONORA

40 puntos máximo

Experiencia en años			
1. De 1 hasta 4 años	15		
2. De 4 años un día hasta 8 años			
3. De 8 años un día hasta 12 años			
4. 12 años un día hasta 16 años			
5. 16 años un día hasta 20 años			
6. 20 años un día hasta 30 años			

K. Desempeño Docente en CONALEP-SONORA:

20 puntos máximo

Evaluación al Desempeño Docente (Promedio de las evaluaciones de los dos últimos semestres)			
1. De 8.0 a 8.5 de promedio			
2. De 8.6 a 9.0 de promedio			
3. De 9.1 a 9.5 de promedio	16		
4. De 9.6 a 10.0 de promedio			

L. Certificaciones y Competencias:

25 puntos

30 puntos máximas

Sin Posgrado

Con Posgrado

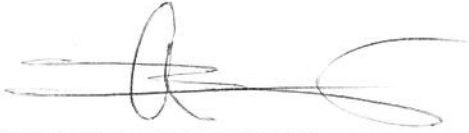

1.-Certificaciones para la adquisición de competencias genéricas.			
2.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (DIPLOMADO PROFORDEMS).			
3.-Certificaciones para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
4.-Especialidades para la adquisición de competencias genéricas.			

5.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (ESPECIALIDAD PROFORDEMS).			
6.-Especialidades para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
TOTALES	56		

El aspirante con **mejor aptitud** para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso **es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos**; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 24 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTA (NO SE ALCANZO EL MINIMO REQUERIDO)

Así lo resolvió el pleno de la Comisión Dictaminadora de Plantel; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: Director del Plantel	SECRETARIO
	
M.A. JOSE ANTONIO ROMERO MONTAÑO	ING. CLAUDIA ALICIA RUIZ ARVIZU
REPRESENTANTE: Jefe de Proyecto de Formación Técnica.	REPRESENTANTE DOCENTE
	
LIC. LILIA LORENA SAAVEDRA NAVARRO	ING. MONICA SELENE VENEGAS RODRIGUEZ

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO III**

D I C T A M E N

Número de control: 04

ASIGNATURA:	TOTAL DE HORAS CONVOCADAS	NUMERO DE HORAS POR ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS SOLICITADAS
PROGRAMACION DE SISTEMAS GESTORES DE BASE DE DATOS	5	5	5
ASPIRANTE:			
CONCURSO CERRADO:	EVALUACIÓN DE MERITOS		
FECHA DE CONVOCATORIA:	15/AGOSTO/2017	FECHA DE DICTAMEN	17/AGOSTO/2017.

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 Y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA-----

CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN DICTAMINADORA DE PLANTEL**, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, -----

-----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)			
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.			
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.			
3. Título de Licenciatura			
4. Diploma de Especialidad			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado			

B. Formación Docente:

25 puntos máximo

Cursos de Capacitación y Actualización Docente en los últimos tres años.			
1. De 16 a 32 horas			
2. De 33 a 64 horas			
3. De 65 a 96 horas			
4. Más de 96 horas o un Diplomado			
5. Dos diplomados, uno de ellos disciplinar			

C. Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo:

25 puntos máximo

Ámbito del Colegio			
1. De 2 semestres (1 SEMESTRE)			
2. De 3 semestres			
3. De 4 semestres o más			

D. Experiencia Académica en CONALEP-SONORA

40 puntos máximo

Experiencia en años			
1. De 1 hasta 4 años			
2. De 4 años un día hasta 8 años			
3. De 8 años un día hasta 12 años			
4. 12 años un día hasta 16 años			
5. 16 años un día hasta 20 años			
6. 20 años un día hasta 30 años			

E. Desempeño Docente en CONALEP-SONORA:

20 puntos máximo

Evaluación al Desempeño Docente (Promedio de las evaluaciones de los dos últimos semestres)			
1. De 8.0 a 8.5 de promedio			
2. De 8.6 a 9.0 de promedio			
3. De 9.1 a 9.5 de promedio			
4. De 9.6 a 10.0 de promedio			

F. Certificaciones y Competencias:

25 puntos

30 puntos máximas

Sin Posgrado

Con Posgrado

1.-Certificaciones para la adquisición de competencias genéricas.			
2.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (DIPLOMADO PROFORDEMS).			
3.-Certificaciones para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
4.-Especialidades para la adquisición de competencias genéricas.			
5.-Certificación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (ESPECIALIDAD PROFORDEMS).			

6.-Especialidades para la adquisición de competencias afines al Área del conocimiento a la cual pertenece el modulo.			
--	--	--	--

TOTALES			
---------	--	--	--

El aspirante con **mejor aptitud** para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso es el que **obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos**; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 24 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTA (SIN PARTICIPANTES)

Así lo resolvió el pleno de la Comisión Dictaminadora de Plantel; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: Director del Plantel	SECRETARIO
	
M.A. JOSE ANTONIO ROMERO MONTAÑO	ING. CLAUDIA ALICIA RUIZ ARVIZU
REPRESENTANTE: Jefe de Proyecto de Formación Técnica.	REPRESENTANTE DOCENTE
	
LIC. LILIA LORENA SAAVEDRA NAVARRO	ING. MONICA SELENE VENEGAS RODRIGUEZ